

DECRETO N° 3176.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental la “LIII Jornada Notarial Uruguaya”, que se realizará del día 18 al 20 de octubre del cte. en el Parque de Vacaciones de UTE de la ciudad de Minas, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciséis de  
octubre del año dos mil trece.

Susana Balduini Villar  
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa  
Presidente